



Para: Todos los interesados

De: Bo Mathiasen 
Representante

Asunto: Anuncio de vacante

Fecha: 11 de Agosto de 2014

Tengo el agrado de enviar adjunto los términos de referencia para la vacante de:

- **Líder para la Estrategia de Formalización de Tierras – Desarrollo Alternativo**

Las personas interesadas en esta vacante, deben enviar el Formato P11 que encontrarán en nuestra página web (unodc.org/colombia/es/vacantes), firmado y en sobre cerrado, a la siguiente dirección: Calle 102 No. 17A – 61, Edificio Rodrigo Lara Bonilla en la ciudad de Bogotá, indicando el cargo al cual están aplicando.

Las solicitudes se recibirán hasta el **19 de Agosto de 2014, 5:30 p.m.**

Únicamente se contactarán para el proceso de selección aquellas personas cuyas hojas de vida cumplan con todos los requisitos establecidos en los términos de referencias (ver anexo).

Atentamente,



UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

TÉRMINOS DE REFERENCIA

LÍDER PARA LA ESTRATEGIA DE FORMALIZACIÓN DE TIERRAS

Duración:	Seis meses (prorrogables)
Sede:	Bogotá
Dedicación:	Tiempo completo
Tipo de contrato:	Contrato de servicios (SC)
Remuneración:	SB – 3

CONTEXTO DEL CARGO

El Programa de Desarrollo Alternativo tiene como objetivo apoyar al Gobierno Colombiano en el desarrollo, la implementación, el monitoreo, el seguimiento y la evaluación de su estrategia de reducción de cultivos ilícitos, en el marco de las convenciones internacionales suscritas y de los planes nacionales relevantes para enfrentar el problema de las drogas ilícitas. Las acciones del proyecto se agrupan en los componentes: Social de incentivos económicos condicionados, Acompañamiento técnico, social y ambiental; Implementación de proyectos productivos; Seguimiento, monitoreo y verificación; Monitoreo integrado de cultivos ilícitos e Implementación del programa de infraestructura social y formalización de tierras.

En el marco del Programa, se ha suscrito con el Ministerio de Justicia y el Derecho un convenio para apoyar la implementación de actividades y proyectos a nivel regional, departamental y municipal para el desarrollo de la política de drogas, el cual contempla en una de sus líneas de trabajo el apoyo a los procesos de legalización y titulación de tierras de los beneficiarios de los proyectos de desarrollo alternativo, como eje importante para la transición hacia la cultura de la legalidad.

Bajo la guía del Oficial de Programa de Desarrollo Alternativo, el *Líder para la Estrategia de Formalización de Tierras* se encargará de estructurar, coordinar y hacer seguimiento al diseño e implementación de la estrategia de formalización de tierras para el Desarrollo Alternativo.

FUNCIONES

1. Apoyar con el diseño de la estrategia de formalización de tierras para el Programa de Desarrollo Alternativo con el fin de contribuir en la implementación de herramientas que sirvan de soporte y gestión a procesos de titulación ante las autoridades competentes.

2. Desarrollar los instrumentos de seguimiento y metodológicos para el/los procesos de legalización y titulación de tierras de aquellos que resulten beneficiarios de la estrategia, en el marco del proyecto de Desarrollo Alternativo.
3. Coordinar, supervisar y evaluar la formulación, implementación y avance del plan de actividades de la estrategia de formalización de tierras para el Desarrollo Alternativo.
4. Coordinar y supervisar el trabajo del personal vinculado en el marco de la estrategia de formalización de tierras, haciendo seguimiento a la implementación del plan de trabajo.
5. Garantizar que se cumplan los requisitos para la viabilizarían de sujetos beneficiarios en los procesos de legalización y titulación de tierras que se gestionen a través del componente VI.
6. Preparar y presentar los informes técnicos que le sean requeridos por el supervisor y/o el Oficial del Programa de Desarrollo Alternativo, en el marco de las obligaciones que tenga UNODC derivadas de convenios que desarrollen la estrategia de formalización y titulación de tierras.
7. Efectuar el seguimiento a la implementación metodológica con el fin de mantener actualizada la información legal y técnica que garantice la emisión de reportes y avances cuando se requiera.
8. Participar en los Comités Operativos del Componente VI que se encuentran establecidos en el/los convenios, con el fin de hacer seguimiento a las actividades de la estrategia de formalización de tierras.
9. Garantizar la adecuada custodia y consolidación documental de cada uno de los procesos de formalización y legalización de tierras gestionados a través del componente VI.
10. Coordinar la interlocución con las autoridades competentes de formalización de tierras para la toma de decisiones, los contenidos técnicos, temáticos y metodológicos en lo relacionado con la implementación de actividades de la estrategia.
11. Desarrollar las demás actividades relacionadas con sus funciones que razonablemente le sean delegadas por el Oficial de Programa de Desarrollo Alternativo.

REQUISITOS MÍNIMOS

- Título profesional en Áreas Agrícolas, Economía, Ingeniería Agrícola Ingeniería Ambiental o Ingeniería Forestal.
- Experiencia mínima específica de cinco (5) años en trabajo con comunidades rurales en procesos agrarios, que incluya experiencia en procesos de adjudicación y/o titulación de tierras.
- Sólidos conocimientos y experiencia en elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos y coordinación de equipos interdisciplinarios.
- Conocimiento de la situación y las dinámicas agrícolas de desarrollo alternativo en Colombia.
- Excelente manejo de Windows Office (Word, Excel y Power Point) e Internet.

NORMAS DE ÉTICA Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

Los fondos consignados a las Naciones Unidas y a UNODC para financiar programas de cooperación técnica provienen de los Estados Miembro de las Naciones Unidas y otras entidades públicas y privadas asociadas. Por ello, todas las transacciones llevadas a cabo con dichos fondos deben ser ejecutadas con base en los más altos estándares de imparcialidad, integridad, transparencia, competencia y responsabilidad personal, para asegurar la confianza pública en las Naciones Unidas.

Según el reglamento financiero 101.2 de las Naciones Unidas, todos los funcionarios tienen la obligación de cumplir con la reglamentación financiera de las Naciones Unidas y con las instrucciones administrativas correspondientes. Todo funcionario que contravenga la reglamentación financiera de las Naciones Unidas y las instrucciones administrativas correspondientes asumirá la responsabilidad personal por sus acciones y puede ser objeto de medidas disciplinarias que incluyen, pero no se limitan, a la terminación del contrato.

HABILIDADES Y COMPETENCIAS

- Excelentes habilidades de comunicación, redacción y trabajo en equipo con grupos multidisciplinarios y multiculturales.
- Habilidad analítica y de resolución de problemas, manteniendo la serenidad y buen manejo de las relaciones interpersonales.
- Compromiso para el aprendizaje continuo.
- Alto nivel de iniciativa y creatividad.
- Capacidad para manejar un amplio rango de actividades en forma simultánea.
- Actuar en todo momento con extrema discreción respecto de los documentos, información y materiales propios de UNODC.

- Permanente actitud y comportamiento de cordialidad, compostura, respeto y colaboración con todas las personas y organizaciones con quien interactúa UNODC.

Las competencias organizacionales de Naciones Unidas son la base sobre la cual se construye y fortalece todos los sistemas de Recursos Humanos. Toda persona que aspire a trabajar en UNODC debe contar con los siguientes elementos:

COMPETENCIAS FUNDAMENTALES

Son las habilidades, atributos y comportamientos considerados importantes para todo el personal de las Naciones Unidas, independiente de sus funciones o niveles.

- Profesionalismo
- Transparencia
- Eficiencia

HABILIDADES GENERALES

- Compromiso con las iniciativas de aprendizaje continuo y la voluntad de aprender nuevas habilidades.
- Disponibilidad para trabajar en horarios flexibles.
- Estricta confidencialidad.

COMPETENCIAS GERENCIALES

Son las habilidades, atributos y comportamientos considerados esenciales para el personal con responsabilidades gerenciales y de supervisión

- Liderazgo
- Visión
- Empoderamiento de los otros
- Construcción de confianza
- Manejo del desempeño
- Toma de decisiones